|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero para 2024-2027Tercera reunión – 21 y 22 de febrero de 2022** |  |
|  |
|  |  |
|  | **Documento CWG-SFP-3/11-S** |
|  | **7 de febrero de 2021** |
|  | **Original: ruso** |
| Contribución de la Federación de Rusia |
| PROPUESTAS RELATIVAS AL DOCUMENTO CWG-SFP-3/5ANEXO 2 A LA RESOLUCIÓN 71: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN |

Introducción

A continuación, la Federación de Rusia plantea una serie de propuestas y cuestiones relativas al documento CWG-SFP-3/5, habida cuenta de los resultados de los debates celebrados durante la segunda reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Planes Estratégico y Financiero (GTC‑PEF), que tuvo lugar los días 13 y 14 de enero de 2022. Dicho documento contiene información sobre los resultados del proceso de elaboración del análisis de situación vinculado al proyecto de Plan Estratégico de la UIT para 2024-2027, en el que se reflejan los vínculos existentes entre el Plan Estratégico actual y el que se halla en proceso de redacción. Así, el documento 1) describe el papel que desempeña la UIT en el sistema de las Naciones Unidas; 2) evoca los acontecimientos importantes que han tenido lugar desde la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 (PP-18) (Dubái, 2018); 3) enumera las novedades principales del panorama de las telecomunicaciones/TIC; 4) resume los avances logrados en la consecución de las metas del Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023 (crecimiento, integración, sostenibilidad, innovación y asociación), que contribuyen al logro de los objetivos de la Agenda Conectar 2030; 5) evalúa la propuesta de valor de la UIT y su eficacia institucional; y 6) resume las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la UIT (matriz DAFO).

Si bien, en comparación con la versión inicial presentada por los asesores de Dalberg, el análisis de la matriz DAFO que figura en este documento muestra que las propuestas y los deseos expresados por los Estados Miembros han recibido un seguimiento adecuado y útil, en términos globales, y que la nueva matriz supone una mejora con respecto a la original, ésta aún puede mejorarse y servir de base para otros trabajos, a efectos de la definición de indicadores de rendimiento y contenidos concretos para los planes operacionales de los Sectores.

En la segunda reunión del GTC-PEF, la Federación de Rusia expresó su preocupación por el apartado relativo a la "Estructura de gobierno compleja que limita la agilidad orgánica y la toma de decisiones con rapidez" de la columna de "debilidades" de la UIT. El enunciado en cuestión no aclara a qué estructura se alude, si a la propia UIT y la estructura federativa que integran sus tres Sectores, o a la estructura de la Secretaría General. El presidente del GTC-PEF solicitó a la Federación de Rusia que presentara una contribución sobre el lugar que ocupa la estructura de gestión de la UIT en el análisis DAFO.

Las siguientes propuestas se plantean en calidad de recomendaciones, para su consideración y debate por los miembros del GTC-PEF.

Propuestas

1 En nuestra opinión, convendría eliminar el enunciado "Estructura de gobierno compleja que limita la agilidad orgánica y la toma de decisiones con rapidez" de la lista de debilidades, porque es impreciso y no refleja las capacidades reales de la estructura única de la UIT para adaptarse a las necesidades de los miembros. Consideramos que esta es una de las fortalezas de la Unión, como indicamos a continuación, en primer lugar porque dicha estructura es una característica importante y una ventaja significativa para la UIT como organización internacional especializada en las telecomunicaciones/TIC y, en segundo lugar, porque mejora la propuesta de valor de la Unión para sus miembros, a condición de que se superen ciertas debilidades reales.

Además, cabe distinguir entre la estructura de la UIT, tal como se refleja en sus textos básicos, y su "gestión interna", de la que dependen las capacidades orgánicas y de gestión del personal de la Unión para aplicar las decisiones de los miembros.

2 Se propone incluir entre las fortalezas de la UIT, que la Unión puede aprovechar para dar rienda suelta a su potencial, las siguientes:

– la heterogeneidad de los mandatos de los Sectores de la Unión, que permite una amplia colaboración en el seno de la UIT en favor del logro de su misión (*a condición de que se aprovechen las sinergias entre todos los Sectores de la organización*); y

– la estructura federal de la Unión, que permite responder a las diversas necesidades de los miembros de manera óptima, en el marco del mandato de la UIT y de la especialización de los Sectores (*aprovechando la función de la presencia regional, una mayor delegación de autoridad en el personal y la responsabilidad y la rendición de cuentas correspondientes, partiendo de un sistema de gestión del talento basado en el rendimiento, etc.*).

3 Se propone considerar y debatir, en el seno del GTC-PEF, la posibilidad de incluir en el Anexo 2 a la Resolución 71 una descripción de las debilidades de la UIT que figuran en el cuadro del Anexo a la presente propuesta.

4 Siempre que sea posible, proponemos evitar el uso de siglas, acrónimos y otras abreviaturas en los documentos y anexos de la Resolución 71, si dichos documentos no van acompañados de un glosario, como ha solicitado la Federación de Rusia en reiteradas ocasiones. Por ejemplo, el § 6 del documento en cuestión reza: "Para asegurarse de que el sistema de las Naciones Unidas funciona para la UIT, la Unión puede seguir colaborando con el UNDS reformado, en particular con el nuevo sistema de RC". La abreviatura "sistema de RC" debería explicarse (o citarse una referencia), véase por ejemplo <https://unsdg.un.org/ru/node/508>: "El Sistema de Coordinadores/as Residentes de la ONU engloba a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de actividades operacionales para el desarrollo, independientemente de su presencia formal en el país. El Sistema de Coordinadores/as Residentes tiene como objetivo reunir a las diferentes agencias de la ONU para mejorar la eficiencia y eficacia de las actividades operativas a nivel de país".

anexO

Cuadro

Debilidades de la UIT

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| § | Opinión de la Secretaría | Propuestas de la Federación de Rusia (con marcas de revisión) | Comentarios |
| 1 | Ineficacia y burocracia, lo que genera procesos lentos y reactivos. |  | La Federación de Rusia no está de acuerdo en que la UIT lleve a cabo una gestión profesional ineficaz ("ineficacia"); si así fuera, la Unión no habría sobrevivido más de 160 años. |
| 2 | Estructura de gobierno compleja que limita la agilidad orgánica y la toma de decisiones con rapidez. | - Existencia de dos esferas de gestión en el seno de la UIT, una interna (la Secretaría General) y otra externa, que se concreta en las medidas que adoptan los Estados Miembros independientes conforme al mandato de la UIT, lo que puede ralentizar los procesos de toma de decisiones. | La UIT ni es una organización comercial, ni ejerce una actividad empresarial. Los miembros de la Unión toman decisiones complejas, que afectan a los intereses de todo el sector de las telecomunicaciones/TIC, por lo que la Unión, por su naturaleza, no busca correr riesgos, sino evitar errores en la medida de lo posible. Lo que es absolutamente cierto es que la Unión y toda su cultura institucional están orientadas a la integración y el aprovechamiento de la innovación en beneficio de la comunidad internacional y no a su limitación, incluida la innovación destinada a mejorar los procesos internos. |
| 3 | Enfoque compartimentado con limitada colaboración transfuncional que impide potenciales sinergias y la eficacia operativa. | - Duplicación de actividades resultante de la falta de coordinación de las actividades de los Sectores, por ejemplo, que puede reducir las potenciales sinergias y la eficacia operativa en el marco de la Secretaría General. | No es cierto que la UIT aplique un "enfoque" que provoque una división de las actividades de los Sectores en compartimentos (la Unión posee un Plan Estratégico global común, incluido en la Resolución 71, y otros textos estatutarios sobre cooperación y colaboración). |
| 4 | Cultura y procesos orgánicos aversos al riesgo, que limitan la innovación y el espíritu emprendedor ascendente. |  | La Unión no ejerce una actividad empresarial. Uno de los objetivos básicos más importantes de la UIT es apoyar la innovación en el ámbito de las telecomunicaciones/TIC. En cuanto a los riesgos, véanse los comentarios sobre el § 2 anterior. |
| 5 | Capacidad de movilización de recursos limitada, que restringe la capacidad de la organización para brindar un mayor apoyo a sus Miembros. | - Capacidad de movilización de recursos limitada, que restringe las capacidades de la organización debido a la naturaleza de los fondos que aportan los Estados Miembros, como resultado de las limitaciones de las unidades contributivas, la fluctuación del compromiso de los Estados Miembros a la hora de elegir la clase de contribución y los atrasos contraídos por los miembros ante la Unión.. | Véanse el informe Dalberg, las consultas informales, el mensaje del Secretario General de la UIT a la segunda reunión del GTC-PEF en enero de 2022 y las dificultades para adoptar un plan financiero para la UIT que equilibre ingresos y gastos (Decisión 5). |
| 6 |  | - La UIT es una organización del sistema de las Naciones Unidas dirigida por Estados Miembros independientes, lo que puede conllevar un desdibujamiento y una dilución de sus competencias básicas, disminuyendo así el valor de la organización para sus miembros. | El doble eje de responsabilidad plantea un problema especialmente complejo en la gestión de las organizaciones. |
| 7 |  | - Posibilidades limitadas de reorientar rápidamente la esfera de actividad, debido a la relativa lentitud del procedimiento de modificación del mandato de la organización (la Constitución y el Convenio de la UIT) y a las características inherentes a una organización internacional. | Véase el análisis de la experiencia de la UIT. |
| 8 |  | - Relativa desviación de las Oficinas Regionales y Zonales con respecto a la corriente principal de actividad. | Véanse el análisis de la experiencia de la UIT y las recomendaciones de los asesores. |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_